

## **Acerca de la “virtualización de la Educación Superior<sup>1</sup>”**

### **Aportes de la División Educación a Distancia**

Luján, 3 de noviembre de 2022

Miembros de la división Educación a Distancia: Casablancas, Silvina; Cayata, Lourdes; Cicala, Rosa; Cogo, Mariela; Cruder, Gabriela; Frangella, Verónica; Giménez, Yoana; Gómez, Carmen; Maldonado, Juana; Menrat, Ivana; Olivera, Agustina; Parodi, Andrea; Pérez, Paula; Rodríguez, Soledad; Rosales, Yanel; Sánchez, María Eugenia; Suárez, Silvana

Nos interesa iniciar este documento indicando que, como integrantes de la División Educación a Distancia, valoramos que el Departamento de Educación genere espacios de diálogo acerca de esta temática, con la convicción de que las preocupaciones actuales como docentes, pueden ser analizadas con mayor profundidad y agudeza si se conciben como problemáticas de época. Con el propósito de tener una visión amplia y crítica respecto al momento que estamos transitando en el ámbito universitario, el tema de la “virtualización” de la Educación Superior pareciera ser uno de ellos. Si bien la temática tiene sus antecedentes en los '90, lo vivenciado durante la pandemia la colocó en primer plano.

Tal como afirma Mónica Pini (2019) la tendencia a la privatización de la educación resulta particularmente visible y creciente en lo referido a las tecnologías digitales. La presencia de actividades comerciales de grandes corporaciones multinacionales y nacionales nos desafía a estar atentos/as a estas cuestiones. Restringir la temática a una mirada únicamente instrumental de las tecnologías consideramos que limitaría el debate. Como miembros de la División Educación a Distancia, problematizamos y criticamos esta perspectiva persistente en el tiempo, que lleva a tomar decisiones basadas en posicionamientos tecnocráticos. Por otro lado, y por la especificidad de nuestro campo, la trayectoria de formación y experiencia permite reconocer la temática desde una perspectiva no inaugural, no necesariamente asociada a los sucesos de la pandemia, aunque sin desconocerlos, por supuesto. Focalizando en los aportes que podemos realizar, proponemos (re) pensar los efectos disruptivos que vivenciamos, recuperando “lo que ya venía sucediendo”, con el fin de identificar el alcance de estas transformaciones.

Aunque somos conscientes que este debate recién se está iniciando entre las problemáticas de época, hay numerosas cuestiones para analizar. “Sacar la foto del momento” nos insta a continuar pensando y problematizando esa imagen.

---

<sup>1</sup> La expresión “Virtualización de la Educación Superior” proviene de las convocatorias realizadas por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación. Su referencia no implica acuerdo conceptual respecto al uso de dicha expresión. Para más información: [https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/calidad universitaria/fortalecimiento-institucional](https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/calidad%20universitaria/fortalecimiento-institucional)

Desde hace décadas se evidencian cambios socioculturales vinculados con las tecnologías digitales. Estas transformaciones ya eran reconocidas como tales en el ámbito educativo. La implementación de políticas públicas que fomentaron una distribución más equitativa de las posibilidades de acceso a los nuevos medios digitales a través de programas educativos y sociales son un ejemplo de esta cuestión. Abordar la relación entre conocimiento y tecnologías implica considerar el cruce de la producción simbólica, los dispositivos técnicos y las formas complejas de funcionamiento del poder en las sociedades contemporáneas. De esta forma, las tecnologías están imbricadas en las tramas de sentido de los funcionamientos macro y micro-políticos, en el orden de lo colectivo y lo subjetivo. (Cruder y Cicala, 2021)

Estas mutaciones que ya tenían cierta presencia en el ámbito universitario hicieron eclosión durante la pandemia. Este sacudón tecnológico (Casablanca, 2022) habilitó diversas miradas políticas y pedagógicas en torno a la universidad, y develó la necesidad de revisar estructuras - edilicias y organizativas -, espacios, roles, de crear ambientes de aprendizaje necesarios para enseñar y para aprender hoy. Requerimos de las nuevas y las viejas tecnologías, de redes, de aplicaciones, de ecosistemas disponibles para ser utilizados atendiendo a la dimensión pedagógica. Como señala Paula Sibilía (2012) "sabemos que educar hoy es con redes y es con paredes y mucho más". En esta línea, nos preguntamos acerca de la necesidad de repensar las configuraciones de espacio-tiempo, entramadas en los sentidos pedagógicos de cada propuesta, la lógica epistemológica de cada asignatura, entre otros aspectos. Pensar estas cuestiones es una necesidad que surge de los modos de vida, las condiciones y características socioculturales de los/as estudiantes, más allá de lo que la experiencia pandémica y pospandémica nos invita a reflexionar y actuar.

Algunos resultados de la investigación "Prácticas digitales de estudiantes avanzados de los Centros Regionales San Miguel y Campana" (Cicala et al., 2022) realizada por algunos miembros del equipo de Educación a Distancia son:

- En agosto de 2020 casi un 20% de estudiantes no tenían acceso a una computadora ni en sus hogares ni en su ámbito laboral, situación preocupante por las condiciones de exclusión. Cabe señalar que algunas prácticas digitales que posicionan a los/as estudiantes como productores/as están asociadas a las condiciones materiales de las que disponen o de las que la institución puede/debe ofrecer.
- En general, los/as estudiantes identifican la educación como derecho universal y se visualizan como "sujetos" de derecho. La desigualdad digital es parte de este cuadro a revertir. Se trata de una desigualdad que no refiere únicamente a la infraestructura, acceso y conectividad sino también a las capacidades para el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y que se encuentra en estrecha relación con las desigualdades sociales existentes. (Rivoir, 2017, p. 54)
- En relación con el uso de plataformas, las más utilizadas fueron *WhatsApp* y las videoconferencias. Respecto a la primera aplicación, la emplearon principalmente para aclarar dudas, compartir bibliografía o textos, organizar la tarea y los encuentros en otras plataformas, entre otros. La opción de "estar en línea" que ofrece *WhatsApp* genera una percepción de cercanía y presencia. Metafóricamente, los/as estudiantes lo consideraron "el pasillo universitario". La

videoconferencia fue valorada por su posibilidad de recrear la presencia, más ligada al encuentro físico sincrónico del “cara a cara”. El uso masivo de este servicio en el ámbito universitario puede considerarse como un acontecimiento de la pandemia. Su contracara son las situaciones de exclusión que se generaron, especialmente por los requerimientos técnicos que implica su uso: contar con una cámara funcionando demanda un gran consumo de datos y requiere una mínima velocidad de transmisión para que se pueda concretar el intercambio. Otra razón, no menor, se refiere a la irrupción en la intimidad de su vida cotidiana. Según los relatos de algunos/as estudiantes, ciertas situaciones de exigencia de “tener la cámara encendida” por parte de los equipos docentes desembocaron en decisiones de abandono.

- La experiencia urbana de los/as estudiantes fue transformada por la pandemia. Los desplazamientos venían siendo complejos por los conflictos relacionados con el deterioro del transporte público y/o problemas sociales relacionados con la seguridad. Según nuestro estudio, gran parte de los/as estudiantes -especialmente del Centro Regional San Miguel- dedicaban más de dos horas de viaje -entre ida y vuelta- para asistir a las clases en la universidad. Este tiempo de viaje que estaba naturalizado antes de la pandemia empezó a ser vivenciado por los/as estudiantes como un gran condicionamiento u obstáculo.

En este contexto, el acceso a los dispositivos, en tanto materialidad necesaria e indispensable, se convierte en un tema central. En este sentido, observamos como estratégico el diseño de un plan, a mediano y largo plazo, que contemple las necesidades de hardware y software de acuerdo con los usos pedagógicos, tanto en la Sede Central como en los Centros Regionales. Otra cuestión para tener en cuenta es garantizar una buena conectividad, incluso en la presencialidad plena.

De lo que no cabe duda es de que estamos ante una nueva articulación entre la enseñanza presencial y virtual, una distinta actitud de los docentes ante la tecnología, que los acerca a los alumnos que la habitan con mucha anterioridad. Al mismo tiempo, el uso intensivo de la tecnología es –y ha sido en este período excepcional– un privilegio, lo cual vuelve a poner sobre el tapete el peligro de la profundización de la desigualdad. (Puiggrós, 2020, p. 41)

En relación con este aspecto, revisando los montos que se asignaron a los/as estudiantes mediante la “beca de conectividad” consideramos que fueron insuficientes. Sin embargo, también advertimos en lo fácil que, a veces, resulta caer en la cuestión económica como el principal factor que hace obstáculo en los procesos de enseñanza y de aprendizaje mediatizados. Cada vez que se trata el tema aparece principalmente la necesidad de garantizar la conectividad y el acceso a los dispositivos, dejando afuera, -en muchos casos- la cuestión de las habilidades necesarias para la utilización crítica y adecuada de los dispositivos y las innumerables cuestiones permiten viabilizar.

Consideramos importante recuperar para este debate, la necesidad de diseñar estrategias que favorezcan procesos de alfabetización digital que interpelen a cada docente y cada estudiante. Esta propuesta apunta a concebirlas como profesionales y futuros profesionales que puedan, no sólo operar sobre un dispositivo, sino también hacerlo desde un lugar que permita asumir un posicionamiento político frente a las tecnologías y reflexionar acerca de su rol en los procesos pedagógicos mediatizados.

Pensar la clase como oportunidad de aprendizajes, es también habilitar espacios de formación docente para reconstruir miradas sobre qué enseñar, dónde, cómo, qué materiales se requieren y cómo evaluar lo aprendido. Desde el sentido común, se hace referencia a la hibridación como respuesta. Esto persigue lógicas lejanas al sentido didáctico, y centralizadas en aspectos instrumentales de la clase. Un ambiente de aprendizaje que albergue la construcción situada del saber entre pares y con docentes. La hibridación, fue y es una reacción logística desde la emergencia, pero requiere una reflexión profunda acerca de su sentido pedagógico-didáctico.

En relación con el segundo cuatrimestre y la vuelta a la presencialidad de manera obligatoria, algunas docentes observaron un desgranamiento de la matrícula. Como causas de abandono los/as estudiantes expresaron la imposibilidad de cursar, por motivos diversos: algunos se han mudado a otra provincia, otros poseen tiempos muy acotados a causa del trabajo, otros, deben estar presentes en sus hogares para cuidar de su familia, pero todos ellos se anotaron con la intención de seguir y concluir su carrera. Estas situaciones: desgranamiento / abandono temprano ocurrieron, por primera, vez en el cuatrimestre en curso, lo que podría darse en un contexto generalizado, y haber sucedido en distintas asignaturas y carreras por lo que se constituye en objeto de indagación. Por otra parte, en ocasiones, se “da por sentado” que, sobre todo luego de estos dos años, los/as estudiantes se desenvuelven con solvencia en los escenarios virtuales. Las distintas realidades que encontramos nos interpelan a preguntarnos:

- ¿Qué orientaciones institucionales podrían brindarse a estudiantes y docentes en relación con los escenarios virtuales variados y cambiantes?
- ¿En qué situación (de formación, conocimientos, habilidades, competencias) nos encontramos tanto los equipos docentes como el estudiantado para afrontar estas nuevas realidades?
- ¿Estamos considerando los tiempos y espacios adecuados para que este “nuevo” escenario no conlleve inequidades en los estudiantes?

Con respecto a las modalidades de cursada, se conversó sobre los motivos de sostener la modalidad presencial plena -o no-. La mayoría de las docentes coincidimos en que la presencialidad plena está vinculada a la idea del fortalecimiento de lazos de amistad/compañerismo, pertenencia institucional y construcción de autonomía en las prácticas de estudio. En tal sentido, consideramos fortalecer esta modalidad en los primeros años de las carreras. También, favorece a la construcción de ciudadanía universitaria como un proceso que requiere vivenciar y recorrer (poner el cuerpo) en el encuentro con los pares, para el reconocimiento de los espacios que ofrece la universidad, saberse parte de un colectivo tanto para luchar por sus derechos como para reconocerse en su rol como estudiante de una universidad pública.

Consideramos que, a partir de tercer o cuarto año de las carreras de grado, la Educación a Distancia ofrece alternativas viables. Para el caso de las orientaciones, podría solucionar el problema de ofrecer un año, la modalidad en una sede y al año siguiente, en otra. Es importante y necesario pensar y definir los roles docentes y sus condiciones de trabajo (carga horaria, salario, costos de conectividad) en el contexto de este proyecto pedagógico sin dar ningún aspecto por sobreentendido. En este marco, y en el proceso de institucionalización de la Educación a Distancia que se inició en todas las universidades nacionales, a partir del 2017 por la Resolución 2624/2017, la UNLu recibió la aprobación de su sistema institucional durante la pandemia. Será necesario para este

proceso definir criterios institucionales que reconozcan la envergadura y alcance de las transformaciones institucionales que estos asuntos requieren.

#### Referencias bibliográficas

Casablanca, S. (2022) Una tormenta no anunciada: escenarios del #sacudón tecnológico en la docencia. Conferencia Feria Internacional del libro Buenos Aires. 2022. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=uslvlyLH-g>

Cicala, R et. al (2022) Informe de investigación Proyecto de investigación “Prácticas digitales de estudiantes avanzados de los Centros Regionales San Miguel y Campana”, aprobado por la Resolución RESREC-LUJ 213/19 y radicado en el Departamento de Educación por DISPCD-ELUJ 240-19.

Cruder, G. y Cicala, R. (2021) Programa del curso de posgrado “Tecnidades: lenguajes y mediatizaciones en el ámbito universitario. Luján: Universidad Nacional de Luján. DISPCD-ELUJ:0000034-21

Pini, M.E. (2019) “Tecnologías digitales en educación, fondos públicos y políticas privadas en Argentina”, en Anna Bon y Mónica Pini (comps.) *Cultura, ciudadanía y participación. Perspectivas de la educación inclusiva*. Amsterdam: Pangea.

Puiggrós, A. (2020) «Balance del estado de la educación, en época de pandemia en América Latina: el caso de Argentina». En *Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: UNIPE Editorial Universitaria.

Rivoir, A. (2017) «Reflexiones teóricas y metodológicas a partir de la investigación social sobre inclusión y desigualdad digital». En *Contribuciones al estudio de procesos de apropiación de tecnologías*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Rada Tilly: Del Gato Gris. Red de Investigadores sobre Apropiación de Tecnologías.

Sibilia, P. (2012) *Redes o paredes?: la escuela en tiempos de dispersión*. Buenos Aires: Tinta Fresca.